

El *Institut de Psicoanàlisi de Barcelona* ofrece un plan de estudios para ser Psicoanalista de adultos, que se puede ampliar con la especialidad de Psicoanalista de niños y adolescentes.

PLAN DE ESTUDIOS

■ SEMINARIOS OBLIGATORIOS

■ SEMINARIOS OPTATIVOS

■ TRABAJO FINAL DE FORMACIÓN

■ SEMINARIOS OBLIGATORIOS

	HORAS	CRÉDITOS
Freud	45	4,5
Klein y autores de la relación de objeto	45	4,5
Desarrollos postkleinianos	30	3
Técnica I	30	3
Psicología evolutiva psicoanalítica	30	3
Psicopatología psicoanalítica	60	6
Observación de bebés	60	6
Técnica II	60	6
Seminario clínico	30	3

■ SEMINARIOS OPTATIVOS

Variaran cada curso escolar. Todos los seminarios ofrecidos en el apartado Seminarios de la SEP, se considerarán optativos para los estudiantes en formación en el IPB.

Para finalizar la formación académica se deben acreditar 50 créditos; Distribuidos entre 39 créditos obtenidos en los seminarios obligatorios y 11 en los optativos.

■ TRABAJO FINAL DE FORMACIÓN

Una vez conseguidos los 50 créditos, deberá presentarse un trabajo clínico, donde se muestre cómo trabaja el analista en la sesión psicoanalítica, mostrando claramente el intercambio psicoanalítico, o sea la interrelación entre ansiedades y defensas, la comunicación emocional del paciente, su estructura psicopatológica, los movimientos transferenciales y contra-transferenciales y, en general, la evolución del proceso psicoanalítico.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESPECIALIDAD EN PSICOANALISTA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

PLAN DE ESTUDIOS

- SEMINARIOS OBLIGATORIOS
- REQUISITOS ESPECÍFICOS
- TRABAJO FINAL DE FORMACIÓN

■ SEMINARIOS OBLIGATORIOS

	HORAS	CRÉDITOS
Psicopatología del niño i el adolescente	30	3
Teoría y técnica del análisis de niños y adolescentes	30	3
Seminario Clínico de niños y adolescentes	30	3

■ REQUISITOS ESPECÍFICOS

Haber llevado a cabo dos análisis supervisados de esta etapa evolutiva. Hay que tener en cuenta que la acreditación únicamente se da después de haber terminado la formación como psicoanalista de adultos y pertenecer a la IPA.

■ TRABAJO FINAL DE FORMACIÓN

Una vez cursados los seminarios obligatorios, y cumplidos el resto de requisitos se tendrá que presentar un trabajo final, de características similares al trabajo obligatorio de la formación general.